

**RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 27 de marzo de 2026

En el actual contexto de volatilidad de los precios de la energía, las administraciones públicas están soportando un incremento significativo en sus costes de suministro eléctrico, lo que tiene un impacto directo en las cuentas públicas y, por tanto, en la capacidad de prestar servicios de calidad a los vecinos.

Los ayuntamientos, como grandes consumidores energéticos a través de alumbrado público, instalaciones deportivas, centros educativos, edificios administrativos y otros equipamientos, deben asumir un papel activo no solo en el control del gasto, sino también en la implementación de políticas de eficiencia energética y transición hacia modelos más sostenibles y económicamente eficientes. Este contexto obliga a las entidades locales a adoptar una estrategia activa de control del gasto energético, especialmente en municipios como Dos Hermanas.

En este sentido, resulta imprescindible conocer no solo la evolución del gasto energético municipal, sino también el grado de planificación y ejecución de medidas orientadas al ahorro, la optimización de recursos y la posible implantación de nuevos modelos como las comunidades o cooperativas energéticas locales.

Si acudimos a la propia documentación oficial de este Ayuntamiento, vemos que el contrato de suministro eléctrico municipal alcanza magnitudes superiores a los cinco millones de euros, a lo que hay que sumar gastos adicionales en material eléctrico e inversiones en alumbrado público que superan con facilidad los cientos de miles de euros. Es decir, estamos ante una de las partidas estructurales más importantes del gasto municipal. Sin embargo, lo llamativo no es el volumen de gasto —que puede ser lógico en una ciudad de este tamaño—, sino que en toda esta documentación no se aprecia una estrategia clara orientada a reducir el consumo o a optimizar el coste energético. Se sigue contratando, se sigue pagando y se sigue invirtiendo, pero sin una planificación que permita contener ese gasto a medio plazo.

Asimismo, la eficiencia energética de los edificios municipales constituye un indicador clave de la gestión responsable de los recursos públicos, siendo relevante conocer su calificación energética y las actuaciones previstas para su mejora.

Tras décadas de gobierno socialista ininterrumpido en este Ayuntamiento, resulta evidente que la gestión ha derivado hacia un modelo acomodado, donde la inercia sustituye a la iniciativa y la falta de renovación en las políticas públicas empieza a traducirse en ausencia de planificación en ámbitos clave.

Conviene aclarar, además, que las recientes medidas anunciadas por el Gobierno central — basadas fundamentalmente en rebajas fiscales temporales— no abordan el problema de fondo, sino que simplemente amortiguan parcialmente sus efectos. Hablamos de actuaciones que, según el propio Ejecutivo, apenas suponen reducciones limitadas en la factura, mientras las administraciones públicas siguen asumiendo incrementos estructurales muy superiores sin una respuesta específica. En otras palabras, se actúa sobre él síntoma, pero no sobre la causa. Y lo más preocupante es que, bajo ese paraguas, muchos ayuntamientos parecen haber encontrado la excusa perfecta para no adoptar decisiones propias en materia de eficiencia energética, autoconsumo o planificación a medio plazo.

Da la sensación de que se ha asumido cómo inevitable pagar más, sin una estrategia visible de contención, optimización o anticipación. Mientras tanto, otros municipios ya están impulsando fórmulas de autoconsumo compartido o comunidades energéticas para reducir su dependencia del mercado, aquí seguimos sin conocer ni siquiera un diagnóstico completo de la situación. Y lo más preocupante: tampoco consta una hoja de ruta seria para mejorar la eficiencia de los edificios municipales, lo que evidencia, una vez más, una gestión más reactiva que planificada en un ámbito clave para la sostenibilidad económica del Ayuntamiento.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente **RUEGO**:

Que por parte del equipo de gobierno se elabore y se dé traslado a los grupos municipales de un informe detallado que incluya:

- La evolución del gasto energético municipal en el último ejercicio, con desglose por partidas como alumbrado público, edificios municipales e instalaciones deportivas.
- Que se apliquen medidas concretas para mejorar la eficiencia energética y contener el incremento del gasto.
- La viabilidad y, en su caso, planificación para la creación o impulso de una comunidad o cooperativa energética local vinculada a instalaciones municipales.
- La calificación energética actual de los edificios municipales y un plan calendarizado de mejora progresiva de los mismos.
- El estado de vigencia del contrato adjudicado en 2022 y, en su caso, las prórrogas aplicadas.

Asimismo, se ruega que dicho informe vaya acompañado de una hoja de ruta clara que permita reducir la dependencia energética del Ayuntamiento y avanzar hacia un modelo más eficiente, sostenible y económicamente responsable, evitando que la actual situación continúe traduciéndose en un incremento sostenido del gasto sin una respuesta estructural.

Andrés Ortiz Lorca
Concejal del Grupo Popular